Exp # 50604-91

Quito, 28 de Julio de 1997

Señor Doctor
Ignacio Vidal Maspons
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, por la presente le comunico que con fecha 28 de Julio del presente año de 1997, he procedido a inscribir en el Libro de Participaciones y Socios de mi representada, MINERA AUSTRALIANA, MINEAUSTRALIA CIA. LTDA., las transferencias de participaciones que ha efectuado el señor Robert Washer en favor de los señores Cleve Lee Wade y Giles Windham De La Poer Beresford-Peirse, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NO. DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS
Robert Washer	Cleve Lee Wade	150
Robert Washer	Giles Windham De La Poer Beresford-Peirse	150

Las participaciones tienen un valor de un mil sucres (S/. 1.000) cada una.

De acuerdo a lo estipulado por cedente y cesionarios, las transferencias comportan todos los derechos.

Cedente y cesionarios son de nacionalidad australiana. Las inversiones de los cesionarios en las mencionadas transferencias de participaciones tienen el carácter de nacionales en los términos de la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y normatividad interna ecuatoriana.

Le adjunto una copia certificada de la transferencia de participaciones, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito.

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,

Robert Washer
Gerente General
Minera Australiana, Mineaustralia Cia. Ltda.

Superintendencia de Compañías
30 JUL. 1997
Documentación y Archivo

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SR. ROBERT S. WASHER.

A FAVOR DE :

SR. CLEVE LEE WADE Y SR. GILES WINDHAM DE LA POER BERESFORD-PEIRSE.

CUANTIA :

S/.300.000.oo

****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador a, **ONCE (11) DE JULIO-** de mil novecientos noventa y siete, ante mí el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, comparecen: Por una parte, los señores Robert S. Washer, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte los señores Cleve Lee Wade, de estado civil soltero, por sus propios derechos, y Giles Windham De La Poer Beresford-Peirse, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad australiana, e inteligentes en el idioma castellano, domiciliados en este cantón y ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces a quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, cuyo tenor literal a continuación transcribo; " **SEÑOR NOTARIO:**- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase S.A.

incorporar una de transferencia de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas:- **P R I M E R A.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y en calidad de cedente, el señor Robert S. Washer, y en calidad de cesionarios, los señores Cleve Lee Wade y Giles Windham De La Poer Beresford-Peirse.- Los comparecientes son de nacionalidad australiana, de estado civil solteros y con domicilio en la ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar.- **S E G U N D A.- ANTECEDENTES.-** **a)** La compañía "Minera Australiana, Mineaustralia Compañía Limitada" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veinte y cinco de Octubre de mil novecientos noventa y uno, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.- **b)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Minera Australiana Mineaustralia Compañía Limitada, instalada con el carácter de universal, el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis resolvió otorgar el consentimiento unánime para que el señor Robert S. Washer transfiera parte de sus participaciones en favor de los señores Cleve Lee Wade y Giles Windham De La Poer Beresford-Peirse.- **T E R C E R A.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de las resoluciones de

la junta general antes referida, el cedente, señor Robert S. Washer expresamente declara que transfiere en favor de los cesionarios señores Cleve Lee Wade y Giles Windham De La Poer Beresford-Peirse, ciento cincuenta (150) participaciones, a cada uno de ellos. Las participaciones tienen un valor nominal de un mil sucres cada una. **CUARTA.- AUTORIZACION.-** Los comparecientes autorizan al Gerente General de Minera Australiana, Mineaustralia Compañía Limitada, para que realice todos los trámites necesarios posteriores hasta el perfeccionamiento de la transferencia y para que se emitan los certificados correspondientes a las participaciones que se han transferido.- **QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.-** Una vez perfeccionada la transferencia, el capital social quedará estructurado de la siguientes manera:

SOCIO	**No. PARTICIPACIONES**	**%**
Robert S. Washer	24.255	80.85
Svetlana Beliaeva Beliaeva	2.610	8.70
Winsone Hitchings	1.485	4.95
Germán Beltrán Galindo	1.050	3.50
Cleve Lee	150	0.50
Giles Windham De La Poer Beresford-Peirse	150	0.50
Douglas Robb	300	1.00
TOTAL	**30.000**	**100**

MODALIDAD DE LA INVERSION.- La inversión que implica

la presente adquisición de participaciones tendrá el **carácter de nacional** en los términos de la Decisión doscientos noventa y uno de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y normatividad interna ecuatoriana.- Usted, señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público." **(HASTA AQUI LA MINUTA)** Los comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Ernesto Andrade Veloz, Abogado con matrícula profesional número mil doscientos sesenta y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en unidad de acto se ratifican y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.- **(F I R M A D O)** SEÑOR ROBERT S. WASHER con cédula de identidad número uno siete uno dos siete cero dos nueve ocho guión dos. **(F I R M A D O)** SEÑOR CLEVE LEE WADE con Pasaporte K cero nueve seis uno tres uno seis. **(F I R M A D O)** SEÑOR GILES WINDHAM DE LA POER BERESFORD-PEIRSE con Pasaporte L cero cuatro nueve ocho cero nueve uno. **(F I R M A D O)** EL NOTARIO, Doctor Jaime Nolivos Maldonado.- **D O C U M E N T O H A B I L I T A N T E**.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-

.-

.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

Oficio No. 362242 DDPEI-DI

Quito, 01 AGO 1996

Doctor.
ERNESTO ANDRADE VELOZ.
Ciudad.-

De mi consideración:

Aviso recibo de su declaración presentada el 1 de agosto de 1996, mediante la cual comunica al MICIP que el señor **CLEVE LEE WADE**, de nacionalidad australiana, residente en el Ecuador en forma legal con visa de no inmigrante categoría 12-VI, otorgada el 29 de julio de 1996, con validez hasta el 17 de julio de 1998, con registro No.6.904/96-118, se propone efectuar una inversión con el carácter de nacional por la suma de **TRESCIENTOS MIL SUCRES** (S/.300.000), mediante la compra de 300 participaciones de un mil sucres de valor cada una, en la compañía MINERA AUSTRALIANA CIA. LTDA. MINEAUSTRALIA.

Con esta oportunidad me permito informarle que según lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No.415 de 8 de enero de 1993, publicado en el Registro Oficial No. 106 de 13 del mismo mes y año, la posible inversión no está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Particular que tengo el agrado de llevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ecdo. César Molina Pérez
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PROMOCION
DE EXPORTACIONES E INVERSIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

Oficio No. 962243 DDPEI-DI

Quito, 01 AGO 1996

Doctor.
ERNESTO ANDRADE VELOZ.
Ciudad.-

De mi consideración:

Aviso recibo de su declaración presentada el 1 de agosto de 1996, mediante la cual comunica al MICIP que el señor **GILES WINDHAM DE LA POER BERESFORD-PEIRSE**, de nacionalidad australiana, residente en el Ecuador en forma legal con visa de no inmigrante categoría 12-VI, otorgada el 29 de julio de 1996, con validez hasta el 17 de julio de 1998, con registro No.6.902/96-118, se propone efectuar una inversión con el carácter de nacional por la suma de **TRESCIENTOS MIL SUCRES** (S/.300.000), mediante la compra de 300 participaciones de un mil sucres de valor cada una, en la compañía MINERA AUSTRALIANA CIA. LTDA. MINEAUSTRALIA.

Con esta oportunidad me permito informarle que según lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No.415 de 8 de enero de 1993, publicado en el Registro Oficial No. 106 de 13 del mismo mes y año, la posible inversión no está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Particular que tengo el agrado de llevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Lcdo. César Molina Pérez
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PROMOCION
DE EXPORTACIONES E INVERSIONES

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA MINERA AUSTRALIANA, MINEAUSTRALIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 18 de julio de 1996, a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. de los Shyris 3210 y Pasaje Marsella, se reunen los socios de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	REPRESENTANTE	NUMERO PARTICIPACIONES	%
ROBERT S. WASHER		24.555	81.85
SVETLANA BELIAEVA B.		2.610	8.70
WINSONE HITCHINGS	SVETLANA BELIAEVA B.	1.485	4.95
GERMAN BELTRAN GALINDO		1.050	3.50
DOUGLAS ROBB	SVETLANA BELIAEVA B.	300	1.00
	TOTALES	**30.000**	**100.00**

Preside la reunión el señor Germán Beltrán Galindo y como Secretario actúa el señor Robert Washer, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Amparados en lo previsto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, y en vista de que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social, el Presidente consulta a los asistentes si es su deseo instalarse en junta general extraordinaria con el carácter de universal para tratar sobre el consentimiento para la cesión o transferencia de participaciones de parte del señor Robert Washer. Los asistentes, por unanimidad acuerdan instalarse en junta general y tratar el punto propuesto.

El señor Robert Washer manifiesta su deseo de transferir parte de sus participaciones a los señores Giles Windham De La Poer Beresford-Peirse y Cleve Lee Wade, y que de acuerdo con lo que dispone los artículos 115 y 120 literal f) de la Ley de Compañías solicita el

correspondiente consentimiento o autorización para dicha transferencia.

Luego de varias deliberaciones, la junta general, por unanimidad resuelve autorizar o consentir las mencionada transferencia, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NO. PARTICIPACIONES
ROBERT WASHER	GILES WINDHAM DE LA POER BERESFORD-PEIRSE	150
ROBERT WASHER	CLEVE LEE WADE	150

Las participaciones tienen un valor nominal de mil sucres cada una.

Una vez perfeccionada la transferencia, el capital social quedará integrado del acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	%
ROBERT S. WASHER	24.255	80.85
SVETLANA BELIAEVA BELIAEVA	2.610	8.70
WINSONE HITCHINGS	1.485	4.95
GERMAN BELTRAN GALINDO	1.050	3.50
DOUGLAS ROBB	300	1.00
CLEVE LEE WADE	150	0.50
GILES WINDHAM DE LA POER BERESFORD-PEIRSE	150	0.50
TOTALES	**30.000**	**100**

En vista de que se ha tratado el único punto del órden del día, el Presidente concede un receso con el fín de redactar el acta. Se

reintala la sesión, se dá lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión.

El Presidente levanta la reunión a las 12H35 y dispone que se incorporen al expediente de la presente junta las cartas de los accionistas representados y copia certificada de la presente acta.

Gral. GERMAN BELTRAN GALINDO
Presidente de la Junta

SVETLANA BELIAEVA B.

Por. WINSONE HITCHINGS

Por. DOUGLAS ROBB

ROBERT WASHER
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta

La presente fotocopia es igual a la original que reposa en el libro de actas.

Quito, 18 de julio de 1996

ROBERT WASHER
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta.

Se otor-

gó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA**, en Quito a, catorce de julio de mil novecientos noventa y siete.-

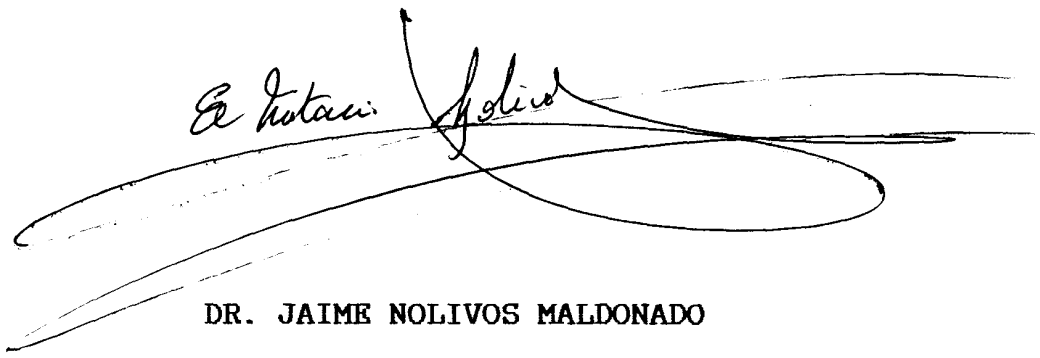

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO

NOTARIO DECIMO SEGUNDO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

--ZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones celebrada ante el doctor Jaime Nolivos Maldonado, el once de julio de mil novecientos noventa y siete, otorgado por el señor Robert S. Washer a favor de Cleve Lee Wade y Otro, según copias que anteceden; al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía " Mineral Australiana, Mineaustraliana Cía. Ltda. celebrada ante el Doctor Jorge Campos Delgado, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- Quito, a 21 de julio de 1997.-

Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésima Cuarta
Quito

DR. HUGO CORNEJO ROSALES

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2276, del REGISTRO MERCANTIL de veinte de noviembre de mil novecientos noventa y uno a fs 3868, tomo 122, correspondiente a la constitución de la Compañia **MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA COMPAÑIA LIMITADA**, de la presente cesión de participaciones .- Quito, a veinte y dos de julio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
-QUITO-

G.R.